

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 52226238, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1612 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones Específicas:

1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.



11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Fecha de suscripción del contrato:	2023-07-07
---	------------

Fecha de inicio:	2023-07-07
-------------------------	------------

Valor inicial del contrato:	\$25,177,800.00
------------------------------------	-----------------

Valor mensual de los honorarios:	\$4,341,000.00
---	----------------

Fecha de terminación final:	2023-12-31
------------------------------------	------------

Valor final del contrato:	\$25,177,800.00
----------------------------------	-----------------

Estado actual:	TERMINADO
-----------------------	-----------

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/8/2024 9:07:35 AM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

FUNDACION PLAN
Nit. 900.097.588-1

A PETICIÓN DE LA INTERESADA

CERTIFICA

Que la señora **YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.226.238, labora en esta organización desde el 22 de marzo de 2019 desempeñando actualmente el cargo de **COORDINACIÓN DE ÁREA**, con un contrato a Término Fijo A Un Año, devengando un Salario Tradicional Mensual de \$4.531.230.00 (Cuatro Millones Quinientos Treinta y Un Mil Doscientos Treinta Pesos M/cte.)

Y Beneficios Flexibles no constitutivos de salario (Sujeto al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Plan de Beneficios) \$267.500 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Pesos M/cte.)

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 20 días de mayo de 2022.

Cordialmente,



OSCAR JAVIER CRUZ MARTINEZ
Dirección de Área - Talento Humano

T&S TEMSERVICE S.A.S.

CERTIFICA

Que (el) (la) señor (a), RODRIGUEZ RESTREPO YENNIFER identificado (a) con CC 52226238 laboró en nuestra empresa en los periodos relacionados a continuación:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EMPRESA
COORDINADOR DE PROYECTO	2018-05-22	2019-03-21	FUND. PLAN INTERCOMP

Se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de OCTUBRE de 2019, a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

FIRMA Y SELLO FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES

EDISON ERNESTO CUERVO SALAZAR
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Telefono: 3200066



Código de validación: 12024UgN7h19k3f

**EL COORDINADOR GIT - GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE**

CERTIFICA

Que YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52,226,238, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.981 DE 2017

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar soporte en el operativo de la estrategia de comunicación, movilización y relacionamiento por conglomerado de comunicación de acuerdo con la estructura operativa y los lineamientos impartidos en el marco de la implementación del Plan Estratégico de Comunicación del CNPV.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2017 y 15 de diciembre de 2017.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1, Brindar soporte a los Coordinadores en el seguimiento de acciones de comunicación que desarrollen los gestores de comunicación asignados para el proceso de convocatoria e inscripción de hojas de vida del CNPV. 2, Gestionar acciones de relacionamiento y alianzas en los conglomerados de comunicación que le sean asignados, que contribuyan a la implementación del Plan de Comunicación del CNPV. 3, Proponer acciones de mejora y optimización de las acciones de los gestores de comunicación en el proceso de convocatoria e inscripción de hojas de vida a partir de las necesidades encontrados. 4, Apoyar la caracterización de grupos de interés e instancias de comunicación prioritarias de la zona asignada, que contribuyan a la implementación del Plan de Comunicación del CNPV. 5, Coadyuvar con las actividades de divulgación y promoción del censo en el marco de la implementación del Plan de Comunicación del CNPV de acuerdo con los lineamientos dados por el GIT Área de Comunicación. 6, Reportar posibles riesgos y alertas de comunicación e informar según los flujos de comunicación definidos por el GIT Área de Comunicación. 7, Realizar con sus propios medios, registro fotográfico de las actividades realizadas de acuerdo con los lineamientos del GIT área Comunicación. 8, Realizar informes de reporte y resultado de las actividades realizadas de acuerdo con los lineamientos entregados por el GIT Área de Comunicación. 9, Participar en las demás actividades asignadas por el encargado del control y supervisión del contrato conforme al objeto del mismo.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en virtud del (los) contrato (s) no se generó relación laboral, ni prestaciones sociales obligaciones contratadas.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, el 21 día(s) del mes de enero de 2018, con destino al interesado.

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
COORDINADOR GIT - GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN



CORPORACION IBEROAMERICANA DE MULTISERVICIOS

CONSEJO DIRECTIVO
CALIDAD, INTERNACIONALIZACION Y MODERNIZACION

REFERENCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA QUE:

Jennifer Rodríguez Restrepo, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.226.238 de Bogotá, está vinculada a esta Entidad, mediante contrato laboral a término indefinido, desde enero del 2013 hasta la fecha.

Cargo: Profesional, Socióloga

Área: Social

Salario mensual: \$4.000.000.00 m. c.

Funciones:

- Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos adelantados por la Corporación
- Preparar informes de avance y finales que sean requeridos
- Coordinar las actividades en el marco de los convenios interinstitucionales
- Apoyar a la dirección en la formulación de nuevas propuestas
- Apoyar a la coordinación de los equipos de trabajo articulados a las diferentes propuestas en las que participa la Corporación
- Y demás funciones inherentes al objeto del contrato

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C. el 10 de agosto de 2017. Para comunicaciones el correo electrónico es corpoibe@yahoo.com.

Cordial saludo


Leonor B de Soler
Representante Legal

CC: Archivo hoja de vida



CONSORCIO

para el DESARROLLO COMUNITARIO

CORPORACIÓN CONSORCIO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA QUE:

La señora **YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO** identificada con número de C.C 52.226.238 de Bogotá, está vinculada a la **Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario** mediante contrato de prestación de servicios, realizando el apoyo técnico de los proyectos en curso en Consorcio, devengando un salario mensual de \$ 4.000.000.00 de Pesos Mcte.

Desarrollando las siguientes actividades:

- Hacer seguimiento y gestión para la liquidación de los convenios del fondo FES-FORD-Consorcio y Fondo 18.
- Preparar informes de avance y finales que le sean solicitados.
- Finalizar la gestión de liquidación del convenio con Global Humanitaria.
- Llevar ordenadamente registros e informes por cada organización acompañante.
- Coordinar las actividades en el marco del convenio con CHF
- Coordinar las actividades responsabilidad de Consorcio en el convenio interinstitucional para la ejecución del proyecto Atención Primaria en Salud Preventiva con base en la participación.
- Apoyo a la dirección en la formulación de nuevas propuestas
- Apoyo a la línea de trabajo de Consorcio en el tema de sistematización
- Apoyo a la coordinación de los equipos de trabajo articulados a las diferentes propuestas en las que participe Consorcio

Y demás funciones inherente a la aplicación del instrumento mencionado.

Las actividades contractuales se desarrollaron de acuerdo a lo contratado.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, el 4 de junio de 2012

Cordialmente,

GLORIA ROBLES HERNANDEZ

Directora Ejecutiva Corporación Consorcio
Bogotá



A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La Suscrita Coordinadora Administrativa y Financiera del Proyecto PNUD COL 73393, hace constar que:

De acuerdo con los archivos que reposan en esta Coordinación, **JENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO** identificada con C.C. No. 52.226.238, suscribió contratos de prestación de servicios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en el marco del Proyecto PNUD COL 73393, cuyo objeto es el siguiente: *“Aunar esfuerzos entre el DNP y el PNUD para fortalecer las capacidades de gestión pública territorial y nacional con el fin de controlar, vigilar y evaluar impacto de las regalías en las diferentes regiones receptoras de regalías y/o beneficiarias de recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías”,* así:

No. Contrato	Duración		Valor mensual
	Inicio	Fin	
73393110600	16 – Mar – 11	30 – Jun – 11	\$3.830.000,00*
73393110866	01 – Jul – 11	31 – Dic – 11	\$3.830.000,00*

* Sobre los pagos de honorarios, el PNUD no efectuó ningún tipo de retención.

Esta certificación se expide sobre contratos de consultoría de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno.

Se expide en Bogotá, a los 22 días del mes de Julio de 2011 a solicitud del interesado y previa verificación de los documentos que soportan la información aquí reportada.

Cordialmente,

MILADY VARGAS GUIZA

Coordinadora Administrativa y Financiera Proyecto COL 73393

Proyectó: S. Rojas
Revisó: D. Moreno



**HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5**

**El ASESOR JURIDICO DEL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL DE ATENCIÓN -
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

HACE CONSTAR

Que en el archivo del Hospital reposan los Contratos de Prestación de Servicios, con sus antecedentes que se relacionan a continuación suscritos con YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO con cédula de ciudadanía No. 52.226.238 de Bogotá, así:

CONTRATO Nos. 335/09, 1235/09, otrosi al contrato 1235/09, 1930/09, otrosi al contrato 1930/09, P19/10, P333/10, P433/10, P625/10 y P1019/10.

Valor total de la contratación: \$ 1.718.658.00, \$ 3.537.316.00, \$ 3.537.316.00, \$ 1.768.658.00, \$ 1.768.658.00, \$ 3.537.316.00, \$ 1.532.837.00, \$ 2.004.479.00, \$ 1.768.658.00 y \$ 3.714.182.00, respectivamente.

Objeto: Prestar servicios independientes como SOCIOLOGO-AMBITO COMUNITARIO.

Duración total: El término de duración de la Contratación es desde el 1 de julio de 2009 hasta el 30 de marzo de 2010 y desde el 5 de abril de 2010 hasta el 30 de abril de 2010 y desde el 3 de mayo de 2010 hasta el 30 de junio de 2010 y desde el 6 de julio de 2010 hasta el 30 de agosto de 2010.

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada a los 17 días del mes de agosto de 2010.


MARCO JULIO OLARTE RUEDA
Asesor Jurídico HCO



**HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5**

**El PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE JURIDICA DEL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
DE ATENCIÓN - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

HACE CONSTAR

Que en el archivo del Hospital reposan los Contratos de Prestación de Servicios, con sus antecedentes que se relacionan a continuación suscritos con **JENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO** con cédula de ciudadanía No.52.226.238 de Bogotá así:

CONTRATO Nos.355/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: UN MES a partir del 1 de julio de 2009.

Valor total de la contratación: \$ 1,718,658,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.1235/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: CUATRO MESES a partir del 1 de agosto de 2009.

Valor total de la contratación: \$ 7,074,632,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.1930/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: DOS MESES a partir del 1 de diciembre de 2009.

Valor total de la contratación: \$ 3.537.316,00



HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P19/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: **DOS MESES** a partir del 1 de febrero de 2010.

Valor total de la contratación: \$ 3.537.316,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P333/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: **VEINTISEIS DIAS** a partir del 5 de abril de 2010.

Valor total de la contratación: \$ 1.532.837,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P433/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: **VEINTIOCHO DIAS** a partir del 3 de mayo de 2010.

Valor total de la contratación: \$ 2.004.479,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P625/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**



**HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5**

Duración total: UN MES a partir del 1 de junio de 2010.

Valor total de la contratación: \$ 1.768.658,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P1019/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: VEINTICINCO DIAS Y UN MES a partir del 6 de julio de 2010.

Valor total de la contratación: \$ 3,714,182,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P1223/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: DOS MESES a partir del 1 de septiembre de 2010.

Valor total de la contratación: \$ 3,714,182,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P1474/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: VEINTINUEVE DIAS CALENDARIO a partir del 2 de noviembre de 2010.

Valor total de la contratación: \$1,857,091,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.



HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NTT. 830.077.644-5

CONTRATO Nos.P1695/10

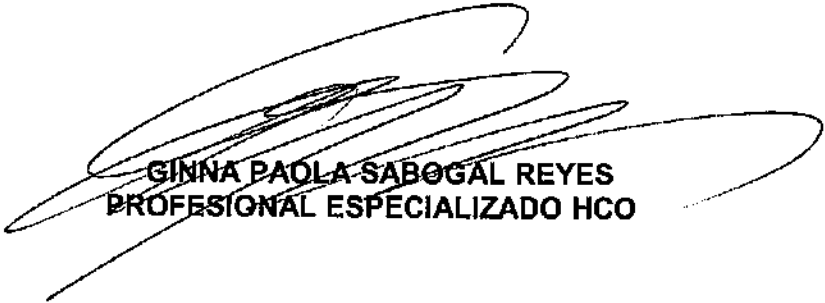
Objeto: Prestar servicios independientes como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SOCIOLOGA**

Duración total: UN MES a partir del 01 de diciembre de 2010.

Valor total de la contratación: \$1,857,091,00

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada a los 04 días del mes de marzo de 2011.



GINNA PAOLA SABOGAL REYES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO HCO



**Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación**

CERTIFICA

YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO Cedula: 52226238

Ha suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social los siguientes actos contractuales:

Clase Contrato	INICIAL
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
Número y Fecha	3326 28/12/2007 00:00:00
Valor	19874400
Plazo	12 MESES
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE IDENTIFICACION DE LA POBLACION A INGRESAR AL PROYECTO 0101 " SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICION DIARIO"

A solicitud de la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Marzo de 2009

LUZ MARY RINCON ROMERO
Asesora
Subdirección de Contratación



Pilar Castañeda

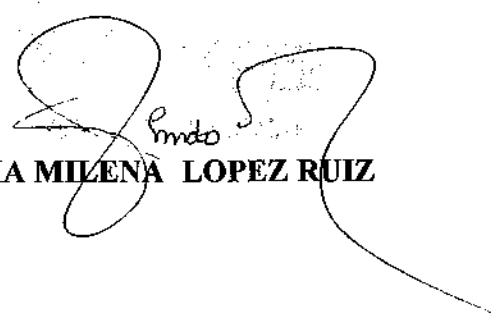


**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA AMINISTRATIVA FINANCIERA
DE LA CORPORACION FONDO DE APOYO
DE EMPRESAS ASOCIATIVAS
“ CORFAS”**

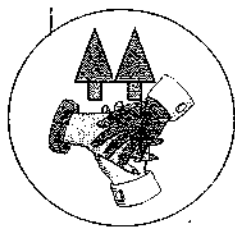
CERTIFICA :

Que JENNIFER RODRÍGUEZ RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.226.238 de Bogotá, se encuentra vinculada a esta Corporación, en la modalidad de contrato por prestación de servicios profesionales independientes, como Asesora Socioempresarial, desde el 1 de Noviembre de 2007 hasta la fecha.

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de diciembre de 2007.



ALMA MILENA LOPEZ RUIZ



"COOVICOL"
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VISION FUTURO DE COLOMBIA
REGISTRO MERCANTIL No. S0014009
NIT. No. 830.081.807-4

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE COOVICOL

CERTIFICA QUE:

La señora **YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO** identificada con C.C. No.52.226.238 fue trabajador asociado de **COOVICOL C. T. A** desde el 11 de Enero de 2007 hasta el 18 de julio de 2007 desempeñando como asociada el cargo de **EDUCADORA DE CALLE**.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los 10 días del mes de Septiembre de 2.007.


IBET CASTILLO
Recursos Humanos



CALLE 17 No. 8 - 12 Of. 202 - Teléfono 2812217 - 2812296
Email. coovicol@hotmail.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO



Fondo de Vigilancia
y Seguridad de Bogotá

CERTIFICACION

DATOS GENERALES	
DESTINATARIO	A QUIEN INTERESE
ENTIDAD QUE CERTIFICA	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, D.C.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO
NIT No. o C.C. No.	52.226.238 de Bogotá
No. DE CONTRATO	Orden de Servicio 2262-00-2005
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios como Monitor del Proyecto Misión Bogotá.
FORMA DE PAGO	Honorarios mensuales por \$1'160.500.00
TERMINO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05 de Diciembre de 2005
FECHA DE INICIACION	09 de Diciembre de 2005
PRORROGA Y ADICION	Dos (2) meses y \$2'321.000.00
FECHA DE TERMINACION	08 de Junio de 2006
NOTA	La vinculación al FVS se dio bajo la figura de prestación de servicios a partir del 30 de Diciembre de 2004 mediante la Orden de Servicio 1660-00-2004. Posteriormente se celebraron las siguientes Órdenes de Servicio: OS 1013-00-2005.

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la Entidad.

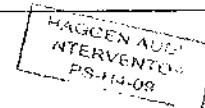
DATOS PARA VERIFICACION DE LA INFORMACION

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	Calle 12 No. 7-14 Piso 9°.
TELEFONOS	286-1196 / 297-3220
FECHA DE LA CERTIFICACION	22 de Junio de 2006



LILIANA PARDO GAONA

Gerente



Elaboró: Nancy Yaneth Villalba P.
Revisó: Adriana T Arroyo R.

Bogotá sin indiferencia